



veinte maravedís.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDÍS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NUEVE.

M. Mte. S. Or

Lorca don de

sep. de 1769.

Se nombra

por Comisar.

don J. de Al.

fonso J. de Al.

Donorio Res.

y don Diego M.

de Mula sero

nero p. de J.

formen sobre

la solitud

esta parte y

no en q. no

continuan

las lluvias,

cauze de

esta, manifes.

tho se traiga

su Resoluz.

aviso acorda

la p. de

secundar su

tierra, q. toda

es de secano,

valerse de

Don Juan de Arco, y Moreno,

Abad de la Fr. Coleg. de la p. de

con el respeto, y veneracion, q. debe, a V. S. exponer, como

proce una hacienda conu Casa Cortijo en el Termino de

la Rambla, q. llaman de

Nequil, la qual solo lleva Agua en tiempos lluviosos, de

forma, q. no solo en los Veranos, sino q. tambien en los Inviernos

las lluvias, cauze de esta, manifes.

tho se traiga su Resoluz.

aviso acorda la p. de secundar su tierra, q. toda es de secano,

valerse de esta, manifes.

tho se traiga su Resoluz.

aviso acorda la p. de secundar su tierra, q. toda es de secano,

valerse de esta, manifes.

tho se traiga su Resoluz.